



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA

Fono: 2405000 - 2405043

Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 351

Area: MUNICIPAL

miércoles, 3 de mayo de 2017

ID. Chile C.: 3017-375-CM17

ORDEN DE COMPRA N° 351
N° OBLIGACION 1978

Señores DIMERC S.A
 Rut 96670840-9
 Dirección ALBERTO PEPPER 1784
 Fono 3858246
 Fono Fax 3858010
 Sr. (a) CAMILA RAMOS
 Unidad Solicitante DIDECO - DEPTO. DES. COMUNITARIO - OFICINA DIRECTOR
 Justificación SENDA, DTO. 227 GTOS. ACT. (LECHE, MILO, CUCHARAS)

Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
4	KILOGRAMOS	SABORIZANTE DE LECHE MILO TRADICIONAL BOLSA 1 K	4,990	19,960
2	UNIDADES	LECHE EN POLVO SVELTY DESCREMADA 800 GRS. (1022828)	20,775	41,550
16	PAQUETE	CUCHARA P/CAFE Y TE PLASTICA DESECHABLE PAQ. 25	437	6,992

Cuenta N°:
 114-05-03-013-000-000 SENDA PREVIENE AÑO 2016 - 2017 (81,151)

Sub Total		68,502
Recargo	0	0
Descuento	0	-308
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		68,194
Imp. Adicional		0
I. V. A	19%	12,957
TOTAL		81,151

OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS

Jefa Depto. Adquisiciones

ALCALDE

Rut : 69.151.300-9
 Dirección : Pedro Aguirre Cerda 302
 Teléfono : 56-41-2405076
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
 Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 09-05-2017 16:03:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-375-CM17

SEÑOR (ES)	DIMERC S A	A Sr (a)	Luis Benavides
DIRECCIÓN	ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	Región Metropolitana de Santiago	FONO 26-2-23858200
RUT	96 670 840-9		FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALIMENTOS, PROGRAMA SENDA PREVIENE			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Pedro Aguirre Cerda 302	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Pedro Aguirre Cerda 302	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Angela Medel	56-41-2405076	angela.medel@lota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50131701 2239-23-LP13	Leche o productos de mantequilla	2	(1022828) LECHE EN POLVO SVELTY DESCREMADA 800 G 5 UNIDADES 1042828	(1022828) LECHE EN POLVO SVELTY DESCREMADA 800 G 5 UNIDADES; Código: Z171421;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	20 775,00	0,00	0,00	41 550
50161509 2239-23-LP13	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	4	(968364) SABORIZANTE DE LECHE MILO TRADICIONAL BOLSA 1 K 985364	(968364) SABORIZANTE DE LECHE MILO TRADICIONAL BOLSA 1 K; Código: Z101230;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.990,00	0,00	0,00	19 960
52151704 2239-7-LP12	Cucharas domésticas	16	(1031394) CUCHARA - P/CAFE Y TE PLASTICA DESECHABLE PAQUETE 25 UNIDADES 1051442	(1031394) CUCHARA - P/CAFE Y TE PLASTICA DESECHABLE PAQUETE 25 UNIDADES; Código: Z109180;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	437,00	0,00	0,00	6 992

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	68.502
	Dcto.	\$	308
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	68.194
	19% IVA	\$	12.957
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	81.151

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES CUENTA DOS

Observaciones:

ALIMENTOS PROGRAMA SENDA DTO 227 ITEM GASTOS DE ACTIVIDADES, ACT. ACTUALIZACION CONTINUO PREVENTIVO PARA LOS E E QUE PANTICIPAN DEL PPEE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1 Derecho a entender los resultados de cada proceso
- 2 Derecho a participar en mercado público
- 3 Derecho a exigir el pago convenido en el contrato
- 4 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
- 5 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

•

■